

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 8 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2013, de la Directora General de Función Pública, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número AB 318/2013, interpuesto por doña Raquel Cano Cuadrado, en nombre y representación de don Jaime Palomar del Cerro.*

Interpuesto recurso contencioso-administrativo número AB 318/2013, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 20 de Madrid, por doña Raquel Cano Cuadrado, en nombre y representación de don Jaime Palomar del Cerro, frente a la Resolución de 11 de junio de 2013, del Director General de Función Pública, mediante la que se desestima el recurso de alzada interpuesto, contra escrito de 20 de marzo de 2013 y Acuerdo de 5 de abril de 2013, del Tribunal Calificador, por los que respectivamente se da contestación a su reclamación respecto a la calificación provisional obtenida y se publica la calificación definitiva de los aspirantes en la fase de concurso del proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Psicología (Grupo I, Nivel 9, Área D).

Esta Dirección General

HA RESUELTO

1.º De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 20 de Madrid, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

2.º Poner en conocimiento de dichos emplazados que la fecha que se fija para la celebración de la vista es el día 13 de julio de 2015, a las diez horas, por si conviniese a su derecho asistir a la misma, así como que la Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente se encuentra a disposición de los mismos en el tablón de anuncios de las siguientes dependencias de la Comunidad de Madrid:

- Oficina de Atención al Ciudadano. Registro General de la Comunidad de Madrid. Gran Vía, número 3, 28013 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. Calle Orense, número 60, 28020 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Gran Vía, número 20, 28013 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Calle Alcalá, número 16, 28014 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Sanidad. Calle Aduana, número 29, 28013 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Asuntos Sociales. Calle O'Donnell, número 50, 28009 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura. Calle Caballero de Gracia, número 32, 28013 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Albasanz, número 16, planta baja, 28037 Madrid.

— Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Gran Vía, número 18, 28013 Madrid.

Madrid, a 21 de octubre de 2013.—La Directora General de Función Pública, Concepción Guerra Martínez.

(03/35.517/13)

